

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO



Nº 024-2016

17-11-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con ocho minutos, del día jueves 17 de noviembre del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Aydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Calla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana: con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado: Elisban Calcina Gonzales da por iniciada la sesión extraordinaria, dando la bienvenida a todos los Consejeros Regionales y demás presentes a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura del acta de fecha 4 de octubre del 2016, no habiendo observaciones queda aprobado el acta, luego pone en conocimiento del pleno sobre solicitud de permiso del Consejero por la provincia de Azángaro quien ha solicitado con oficio 067-2016.

Consejero Uriel: Solicita permiso para una reunión bilateral en la frontera por el tema de carreteras.

Consejero Eddy: Solicita que se lea el acta anterior y solicita permiso para asistencia del evento de recorrido de los hitos carretera desaguadero.

Consejero Delegado: Pone de conocimiento del pleno y lo lleva a votación.

Se aprueba con 11 votos los permisos a los consejeros antes referidos.

Luego se procede lectura del acta de fecha 24 de octubre del 2016, no habiendo observación queda aprobado el acta.

Lectura del acta de fecha 26 octubre del 2016, no habiendo observación queda aprobado el acta.

PUNTO 2.- Oficio N° 154-2016-GR-PUNO/PR, se cita a horas 10.20am al gerente de desarrollo social Abog. René Belizario Pelinco, para que informe al pleno del consejo regional sobre acciones que viene realizando sobre el hurto ocurrido en el proyecto nutrición y otros.

PUNTO 3.- Oficio N° 155-2016-GR-PUNO/PR, se cite a horas 11.00am al director de la DIRESA, para que informe al pleno del Consejo Regional sobre las presuntas irregularidades que se habría sometido en las REDES sobre acciones de personal, nombramientos y otros.

Consejero Delegado: concede el uso de la palabra al director de la DIRESA.

Director de la DIRESA: se ha referido sobre nombramientos donde las comisiones han cumplido en publicar y se encuentra en la página Web de la DIRESA CLAS, dijo que se ha procedido conforme a la ley N° 30372 ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2016, que en la Dirección Regional 1, 236 se nombraron a partir del 21 octubre del 2016. Total 328 plazas con cada unidad ejecutora, se encontró errores en la emisiones de la resolución como en casos de nombres y ahora se está consolidado para hacer su modificación y se está haciendo las correcciones de acuerdo a ley.

Consejero Delegado: Pone de conocimiento al pleno del consejo para que efectúen algunas observaciones y preguntas al director de la DIRESA. Sobre lo expuesto y con lo demás queda grabado en audio y video.

Consejero Merce: Propone que exponga el director de Huancané por los problemas que hay en esa RED.

Consejero Emilio: Pide que expongan todos los directores de acuerdo a la invitación.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejero Leónidas: Propone que expongan todo los directores.

Consejero Delegado: Invita tres minutos como minino y máximo cinco a cada Director e invita al Director de REDES Puno quien no está presente.

Director REDES Chucuito-Juli: Precisa sobre diligencias que ha participado el Ministerio Publico en el proceso de nombramiento, luego se tuvo una segunda convocatoria de 42 plazas y se logró con toda normalidad, se tiene una brigada de obstetras, se viene realizando con atención prioritaria, pagos para ESSALUD que quedan pendientes con una falencia administrativa de años anteriores para que se pueda solucionar.

Consejero Walter Paz: Solicita las copias o ayudas memorias para tener conocimiento, solo se tiene el de Lampa.

Director de REDES San Román: El hospital Regional Carlos Monje Medrano está en exceso de atención, la cantidad de especialistas son mínimos, no se hizo ya contratos y hay déficit presupuesto, se viene ateniendo más de 5,500 personas, y no hay equipos de salud, déficit de recursos humanos, el cual solita apoyo en estos puntos, no hubo contrato de concursos este año.

Directora de la Red de Lampa: Trabaja con calidad y transparencia y está poniendo orden en su gestión, en el concurso participó la Consejera Zaida y con la presencia del dirigente del FADIR de Lampa. Se ha coberturado 18 plazas, en la 2da convocatoria hubo inconvenientes porque no hay participantes médicos, el lunes se concluyó la convocatoria y se publicó en la página de la DIRESA. Menciona no hubo problemas en el concurso CAS, el Consejero Apana fue a verificar los contratos.

Director de la RED de Salud Melgar; quien no está presente.

Director de Redes Azángaro: 16 plazas se han cubierto, DOS médicos de cabeceras de micro red.

Director de Red de Huancané: Solo vino un representate e indicó que se llevó a cabo DOS procesos CAS, en la primera convocatoria no presento ningún problema, fue de 34 plazas y fueron abarcadas menos dos plazas de médicos que no se cubrieron y se le dio la potestad al Jefe de Recursos Humanos.

Jefe de Recursos Humanos de la Red Huancané: Se identifica como Richard Efraín Manzano Ayala indica los procesos, pone en conocimiento que ya había una apelación en la anterior gestión y da a conocer los nombres, Yesica Gómez, Javier Coaquira Justo, Sheila Apaza, Geysi Guadalupe, Gloria Estofanero, entre otros, con Resolución 011 pasa a la lista número uno el cual ponen en conocimiento a la DIRESA, fue anulada, sacaron otras resoluciones con las personas antes mencionadas, el MINSA le mencionan que ya había culminado el proceso 2016 ya fueron incluidos en el DAIR con la resolución 139 se reconoce el nombramiento pero administrativamente se reconocer el 31 de diciembre del 2015, los compañeros excluidos ya iniciaron el proceso judicial, pero ya se conversó con los implicados quienes en el 2017 se nombraran.

Director de la Red Carabaya: hubo 54 trabajadores contratados para Carabaya no hubo ningún problema, el 10 de octubre del presente año se ha generado 110 vacantes y solo 84 se ha cubierto el resto se ha informado a la dirección se salud para que se pueda completar, el monto remunerado ha sido tardío es por eso que solo se tenía la cantidad de 84 trabajadores.

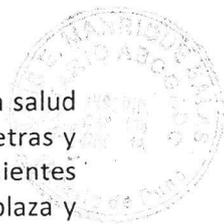
Director de la Red Sandía: Expone el proceso 2016 no hubo problemas 24 nombrados hasta la fecha entre médicos y técnicos de enfermería, el concurso CAS fue en noviembre el cual no hubo problemas. Carece de médicos y enfermeras biólogos Ing. ambientales. La RED tenía problemas con la población el cual se ha estado solucionando paulatinamente.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Director de la REDES Yunguyo: El presente año se han nombrado 11 profesionales de la salud de acuerdo al orden de prelación, no se cuenta con profesionales como médicos obstetras y enfermeras técnicas, en el mes de agosto previa autorización de salud no hubo inconvenientes hubo 4 plazas de renuncia, este mes de noviembre previa autorización solo quedo 1 plaza y una renuncia de medico el cual queda dos plazas de médicos.

Director de la REDES El Collao-llave quien no se presentó.

Director de REDES Melgar: .- ha sido reducida la cantidad de vacantes, se lanza 100 plazas para médicos, enfermeras y obstétricas el cual permitió que el establecimiento se refuerce, Dos plazas de Médicos quedaron desiertas, se invitó al consejero y autoridades como a la subprefecta, al ministerio público donde no hubo inconvenientes.

Director de la REDES Manuel Núñez Butrón: Manifiesta que el hospital atraviesa problemas fuertes de recursos humanos, de médicos especialistas el cual solicitaron presupuestos quien hasta el momento no hay respuesta, sin embargo se convocó a concurso CAS 11 plazas y se logró cubrir 7 plazas, en el mes de octubre se convoca 21 plazas especialmente médicos especialistas, se contrató médico internista, 6 médicos generales no trabajaran en el hospital sino en periurbanos el cual tiene la venia del actual director y también del anterior, en lo que es nombramientos no hubo ningún tipo de problemas se nombraron 11, los contratos tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de este año y solicito que se amplié para el próximo año más, pero no cuenta con reumatólogo, neumólogo.

Consejera Yaqueline: Hace dos observaciones, en la Red salud Puno no se tiene la presencia del director llamada de atención, solicita un informe de cada una de sus informes de las REDESS, que se dé informe de concurso CAS, esto por las denuncias que se ha dado, las reasignaciones que se ha dado, las condiciones de la infraestructura, los medicamentos del suero, en varios establecimientos se ha dado medicamentos que no se ha solicitado, en el caso de ambulancias en temas de las placas, considera también necesario que el CLAS ACORA se pueda solucionar .

Consejero Walter Paz: Considera que hay una anarquía y sugiere que en su gestión del director sea con transparencia los informes sean técnicos y precisos, con logros estadísticos, indica que los directores que son censurados son los Directores de las REDESS de Puno y Huancané, en Lampa hay una ambulancia mal utilizada, en San Román hay Resolución que anula vínculo laboral a trabajadores pero los cuales siguen trabajando, en Huancané hay mal manejo de personal, a la esposa del jefe de personal se le paga un reintegro de tres meses caso no se hace con otros trabajadores, se contrata a la hermana de la Ing. Cañapataña sin ningún proceso de concurso tal vez hay manejo premeditado.

Consejero Merce: Existe problemas de nombramientos que cada vez vienen al Consejo Regional que se nombraron el año pasado pero hasta la fecha no se ha entregado sus resoluciones, solicito el cambio del Director de REDES Huancané, el sector administrativo hace omiso a los documentos del Consejo Regional.

Consejero Leoncio: Se refiere al Director Chucuito Juli solita que aclare sobre el embargo de la deuda social, se tiene que dar mayor importancia en San Román, en la Redes Lampa se quiere sorprender diciendo que falta postulantes cuando en estos tiempos se están pelando por un puesto, indica que las Redes Sandia tiene múltiples problemas, en Huancané que se cumpla con la resolución de nombramiento de los profesionales que vienen constantemente, llegaron memoriales de plazas de Acora, en Huancané pide el informe de la Srta. Gloria el cual hasta ahora no tiene solución y solita al Dr. Maldonado que exponga y solicita que se respete la

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - "Donna" (with signature)
 - "W" (with signature)
 - "San Román" (with signature)
 - "Merce" (with signature)

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - "J. Butrón" (signature)
 - "M. A. Rivas Enríquez" (signature)
 - "Maldonado" (signature)

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ELISBAN CALCINA GONZALES
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Melanio A. Rivas Enríquez
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and notes at the bottom right:
 - "Maldonado" (signature)
 - "Maldonado" (signature)

resolución las cuales el Consejo aprobó el 5 de mayo una iniciativa legislativa para reestructuración.



Consejero Roger Apana: Se tiene carencia en todas las REDESS, se le pregunta al Director de la DIRESA que hay carencia presupuestos y recursos humanos, en todas las REDESS que la mayoría no han dado sus nombres y algunos han entregado un informe y otros solo informe verbal, hay falta de equipos, medicinas, recursos humanos, no se informó de las ambulancias nuevas que se entregó en el 2015, algunos no tienen ni documentos para que se puedan movilizar, pide informe de los concursos de nombramientos, y pide a los directores que hagan llegar como se llevó la convocatoria CAS que alcancen al pleno del consejo.

Consejero Emilio: Hace mención de la carencia de personal y falta de equipos de medicamentos de salud el cual no se escuchó aun del Gobernador Regional ni de desarrollo social, irregularidades que hubo en las anteriores gestiones, injerencias políticas, en contratos directos en plazas orgánicas en la red de Huancané, contratos en REDES moho el cual tiene ya dos muertes maternas, se tome acciones correspondientes para la gestión de la DIRESA en carencia de personal e infraestructura, pide se ejecute el nombramiento de la RED de Huancané y que no haga contratos directos si no por concurso, y pide la destitución del Director de la REDES Huancané.

Consejero Gumercindo: Se tiene en manos el informe de la Unidad Ejecutora no encuentra la autorización para los concursos, por lo que se presume que fue en forma irregular, el anterior director ganaba como personal asistencial además los blindaba el Dr. Percy Miranda, el señor debe ganar como profesional normal, corresponde como personal administrativo, pide la resolución de designación del anterior director, en la REDESS Yunguyo lo toma a su manera, han devuelto un generador eléctrico en Copani, motocicletas cuando estaban en almacén parece que los nombrados hacen licitaciones direccionadas.

Consejero Héctor: Indica que Sandia es primer lugar en los problemas, hay quejas que obran en documentos más de 400 folios, están presente los dirigentes, quisiera escuchar del Director de Sandia los problemas pero no los dice, las quejas llegaron a Consejo Regional, a Gerencia de Desarrollo Social y a Presidencia, los problemas son muy álgidos ejemplo: hay una cantidad minúsculo que trabaja en la REDESS Sandia que maneja mal la REDDES, el señor Héctor Cosi manifiesta que los trabajadores Rosendo Mamani Condori y Mariela Condori Choque, ambos trabajadores de caja los cuales no han depositado la cantidad que debe ser el dinero de los medicamentos, también se tiene perdidas de memorias de las unidades vehiculares instrumentos quirúrgicos, este año ingresó un documentos a su oficina donde un profesional dice que en Sandia arriesga a las personas gestantes, también el robo de panel frontal de AM FM y 7 cajas de panel bond de 35 millares, el cual resume que Sandia en primer lugar con problemas y último en cumplimiento de metas, pide el cumplimiento del Acuerdo Regional 162-2016.

Consejero Hugo: Se vio la ausencia del Señor médico de la REDESS el Collao, hay denuncias por medios de comunicación por la falta de autoridad, el cual hubo incendio en el cual empezaron a cobrar para la atención, de los contratos irregularidades el medico Echevarría estaría anticipándose como nuevo Director de REDESS El Collao-llave el cual tiene más de 7 denuncias y no pueda asumir la REDESS El Collao.

Consejero Delegado: Pone de conocimiento al pleno e invita al Sr Gerente del CLAS Acora por un espacio de cinco minutos.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enrlquez
SECRETARIO TECNICO DEL

Gerente del CLAS Acora: Se tiene problemas en Acora, en el mes de abril se emite una resolución de creación de establecimiento, sin conocimiento de nuestro órgano de gobierno, queremos que se siga manteniendo como CLAS Acora y se siga manteniendo al personal.

Dirigente de Sandia: Se presentó un memorial de las asociaciones campesinas en el cual solicitaron su cambio del Director de Sandía, en cual el Consejo Regional declara la reorganización de la Red Sandia, la logística de recursos humanos economía y otros. Del personal asistencias está mal, exige se cumpla el Acuerdo del Consejo Regional, hay contrato irregular en el caso del Director debe dar un paso al costado, pero se le da un contrato anticipado, hay ascensos irregulares, no se tiene un profesional anestesiólogo.

Gloria Estofanero Mamani: Se le entregó una resolución el cual no elevaron a Lima, no hay ningún documento en recursos humanos de Lima, no hay ningún informe que respondió la DIRESA, solo pedimos que nos registren, de acuerdo a la Resolución.

Consejero Delegado: Aclara que los casos son iguales pero concede a la Srta. Kely.

Srta. Kely: Se va respetar la resolución o no, nos indican que nuestra resolución se va a anular, ya no se puede laborar tranquilamente y estoy sufriendo atropellos en mi trabajo.

Consejero Delegado: Da uso de la palabra al Dr. Maldonado

Dr. Maldonado: con la presencia de Controlaría General en el mes de junio se hizo un plan de acción, se envió a cada RED para que puedan cumplir con las recomendaciones, estamos en un tiempo de sinceramiento de plazas, referente a planillas estamos a la espera que se desembolse el presupuestos, referente al de infraestructura es problema de todo el país se están haciendo proyectos con diferentes fuentes de financiamiento en presupuesto Sandia Yunguyo Azángaro, también equipamientos biomédicos se está considerando varias REDESS, falta actualizar el SIGA patrimonial, los presupuestos son bajos en los pagos es por eso los médicos especialistas se quedan en otras ciudades y el problemas es nacional no solo regional, en relación al CLAS Acora se reunieron ya anteriormente según las leyes y normas que compete a la DIRESA, sobre cambio de Directores se solicitó al Gobernador Regional cambios en los cargos de confianza los cuales hasta ahora no le respondieron, el problema de Huancané hay doble resolución, el día de ayer se hizo un análisis y de eso una de las resoluciones se tiene que anular y se hará el alcance al Consejo Regional para que tenga conocimiento, se tiene que solucionar cada uno de los problemas en conjunto, junto al Consejo Regional ya que se tiene comisiones respectivas y así cumplir con las metas.

Directora de REDES Lampa: Se refiere a la ambulancia siniestrada de Palca que ocurrió 16 de julio al amanecer de este hecho comunicó al Gerente de Desarrollo Social, a la Procuraduría del Gobierno Regional, se ha suscrito convenio de cooperación del Gobierno Regional y la Municipalidad, el chofer de la ambulancia y la municipalidad se tenía que hacer cargo, se está haciendo las investigaciones correspondientes con denuncias, acerca de las ambulancia que no tienen documentación y se está regularizando.

Director de REDES San Román: En la reasignación ligo resolución de la DIRESA la cual no fue notificada a los interesados.

Director de Red Huancané: sobre el pago a la señora María Isabel se nombró en el 2014 en la REDES Putina se pagó de tres meses no se pagó bonos en el mes de marzo se determina su pago, respecto del contrato del hermano del jefe de personal de REDES Huancané al asumir el cargo en el mes de marzo se encontró con contrato, actualmente es nombrada en REDESS Macusani como corresponde, respecto de la hermana de la Gerente Cañapataña se contrató por reemplazo en el mes de marzo a ahora se le dio una plaza respecto a nombramiento se

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
GOBIERNO REGIONAL



quedó que se pase a la lista número uno, se sacó la resolución 131 y la 183 fue anulada, se comunicó a la DIRESA y luego al MINSA, no se registró por falta de informe del MINSA al MEE, al Dr. Salinas la comisión lo determina no apto e impedido al incluir, dejando expedito al derecho al mencionado galeno el juzgado y el juez lo declararon infundado, el cual fue llevado a los funcionarios del MINSA y el cual no se ha pronunciado al respecto, respecto a los excluidos de la lista 1, está incluido pero hay personas que tiene más años de servicio pero se va nombrar el año 2017, porque se contrata a la hermana de Vilca, la señora Marleny viene laborando más de 7 años y ya se nombrará en el 2017, El odontólogo participo en concurso en el 2015, y se le dio la plaza de odontólogo en el proceso de adquisición de 31 mil soles en cual se presentaron tres empresas y gano la Sra. Amelia, en Moho se tienen tres médicos contratados.

DIRECTOR REDES SANDIA: No tiene conocimiento de los papeles el cual desconoce esa resolución y la persona que ha firmado tendría que asumir.

Director REDES Yunguyo: Se ha visto el problema de recursos humanos cuando se asumió el cargo, se está acatando la ley servir, se contrató a un secretario técnico no solo en Copani no había sanción administrativa pero ya contando con los secretarios técnicos se hará las sanciones administrativas de acuerdo a ley, el problema de infraestructura hay ambientes inadecuados los cuales se está haciendo el análisis.

Consejero Delegado; pone al pleno del consejo y dispone rueda de preguntas:

Consejero Leoncio: Se refiere al tema de la Resolución 131, quien tiene mayor jerarquía pero sin embargo se anuló, 8 trabajadores que son perjudicados, no sé si se está cometiendo abuso de autoridad.

Consejero Héctor: Pide que no se juegue con la salud de la Provincia de Sandía, ya que no hay clima laboral el cual tiene miedo al hacerse atender. Pone en conocimiento al pleno y pide auditoria a la red Sandía.

Consejero Leónidas: Los actuados no se pueden borrar de memoria, no tiene bienestar solicita por Acuerdo Regional se emita plan de trabajo de todas las redes para el año 2017, para que puedan fiscalizar cada consejero de cada una de las provincias.

Consejero Emilio: Se tiene que tomar decisiones, pero puede sugerir el cambio del director de REDES Huancané, el director de la REDES Chucuito-Juli estaba cuestionado por el contrato de médico bamba el tema de resolución, el MINSA no dice que no vale la resolución, sino que deben adoptar las medidas de acuerdo a ley.

Consejera Yaqueline: Solicita explicación al Sr Alipio en cuanto se refiere al personal, me remiten un informe donde admiten las falencias, estos hechos se reconocen y no hay sanción, y el personal al vulnerar las contrataciones del estado no se hace nada, que pena que se pueda contratar a este tipo de profesionales, que se está haciendo con los saldos presupuestales de los concursos.

Consejera Zaida: Solita se ratifique se dé soluciones, solicita el plan de acción para fiscalizar de mejor manera, también solicita una ambulancia para el distrito de Cabanilla, el cual fue aprobado en la anterior gestión, tema de los nombramientos y la convocatoria CAS para el 2017 ya se debe contar.

Consejero Delegado: Se invita al Director de la DIRESA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELICIANA CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Director DIRESA: Indica que cuenta con un plan de gestión, hay plan operativo, hay problemas en Macusani de desnutrición crónica infantil anemia y otros, se hizo acta de compromiso con el hospital móvil, en cuanto a las muertes maternas del 2015 al 2016 hay una disminución, hasta la fecha se declaró en alerta verde, en el área de inmigrantes se tiene cobertura de 40% rubiola, informe de los cas que se realizaron en las redes como unidades ejecutoras se alcanzas en nivel de presupuestaria el 70%, el barco está en construcción y se va concluir a fines de marzo pero falta equipamientos, se tendrá RENIEC, lancha ambulancia, el cual sería el primero en la región, hubo problemas de adaptación del personal que lo construyo.

Director REDES Puno: En vez de comprar 2000 se compró 20000 cloruros, Indica que no se puede ni almacenar los cloruros en febrero del 2017 se va vencer, se tiene que identificar a los responsables de esta adquisición y se tome las sanciones correspondientes se conformó una comisión para este caso, se ha conformado otra comisión para los temas de deudas con la SUNAT y AFPs y con ESSALUD, no solo es problemas del Hospital Regional sino es de a nivel nacional.

Consejero Delegado: Se llega al compromiso de cada Director de cada Red para que alcancen su plan de trabajo del año 2017 para mejorar la fiscalización, trabajando siempre con las recomendaciones de los Consejeros y sus Directores de cada Red, siendo las 13 horas con 58 minutos se da un cuarto intermedio por el lapso de una hora.

Consejero Delegado: Siendo las 15 horas con 11 minutos se levante el cuarto intermedio y secretaria técnica llama la asistencia correspondiente, no teniendo el Quórum correspondiente se esperara el segundo llamado.

Consejero Delegado: pide a secretaria técnica para que proceda al segundo llamado correspondiente y no habiendo quorum; se hace constar que no asistieron los consejeros; Yaquelinne D. Velásquez Velasquez, Hugo Efraín Huacca Contreras, Gumercindo Romero Cruz y Emilio Torres Patana y no habiendo el quórum, para los consejeros que no retornaron justificarán el motivo de su ausencia previa constatación de la asistencia, no teniendo el quórum se retomara la agenda que se tiene en una próxima oportunidad, siendo 15 horas con 28 minutos, se levanta la sesión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melania A. Rivas Enríquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA BONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Emilio Torres Patana
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

MVZ. Leonidas A. Cano Ccalla
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

W
San Roman

Consejero Huacca

Consejero Puno

Consejero Romero

[Signature]

[Signature]